

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

34 *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la tercera prórroga del contrato, para el «Servicio de conducción y mantenimiento preventivo, predictivo-mejorativo, correctivo y técnico legal de las instalaciones térmicas, hidráulicas y de fontanería del Hospital Universitario “12 de Octubre”, sus Centros de Especialidades periféricos adscritos y el Hospital de día Infanto-Juvenil Centro Educativo Terapéutico “Pradera de San Isidro” ».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P. A. 2021-0-59.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de conducción y mantenimiento preventivo, predictivo-mejorativo, correctivo y técnico legal de las instalaciones térmicas, hidráulicas y de fontanería del Hospital Universitario “12 de Octubre”, sus Centros de Especialidades periféricos adscritos y el Hospital de día Infanto-Juvenil Centro Educativo Terapéutico “Pradera de San Isidro”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) Código CPV:
 - 50730000-1 Servicios de reparación y mantenimiento de grupos refrigeradores.
 - 50510000-3 Servicios de reparación y mantenimiento de bombas, válvulas, grifos y contenedores de metal.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de febrero de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de marzo de 2022.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses siendo el inicio de ejecución el primer día hábil a partir de los 15 días naturales contados desde el día siguiente de la firma del contrato.
4. Datos de la tercera prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 27 de marzo de 2024.
 - b) Plazo de la 3.ª prórroga: Un mes más de ejecución (del 30 de marzo de 2024 a 1 29 de abril de 2024).
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:

EMPRESA	DATOS 3.ª PRÓRROGA		
	BASE IMPONIBLE	IVA 21 %	IMPORTE TOTAL
CALIQUEA, S.A.	112.158,89	23.553,37	135.712,26

Madrid, a 30 de mayo de 2024.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/8.776/24)

